

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2022-5531 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito extraordinario 5/2022.*

El Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en sesión extraordinaria celebrada el 2 de junio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 5/2022, mediante crédito extraordinario por importe total de 1.735.410,00 €.

El Acuerdo de aprobación inicial fue expuesto al público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 114, de fecha 14 de junio de 2022, no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo y quedando elevado automáticamente a definitivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Frente al presente Acuerdo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por remisión del artículo 177.2 del precitado Real Decreto.

Medio Cudeyo, 6 de julio de 2022.

La alcaldesa,
María Higuera Cobo.

2022/5531

CVE-2022-5531